



Expediente: 196/22

Carátula: CANCINO ANTOLIN ESTEBAN S/ PARTIDAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CANCINO, ANTOLIN ESTEBAN-CAUSANTE

20322028025 - CANCINO, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 196/22



H3020148128

AUTOS: CANCINO ANTOLIN ESTEBAN s/ PARTIDAS. EXPTE. N°196/22.-

Monteros, 27 de marzo de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 21/03/2023 presentado por el letrado Ferro Gutierrez Juan Manuel:

I)- A la solicitud de librar oficio: Oportunamente.

II)- Por razones de economía procesal no existiendo hechos contradictorios y/o de justificación necesaria: Declárese la cuestión de puro derecho.

III)- En consecuencia: Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este centro judicial a fin de que dictamine por el fondo de la acción.- MAB **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.